

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2023-ESSALUD/RATAR  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA  
RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES**

El día 16 de enero del 2024, se dieron cita los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04/22-OA-D-RATAR-ESSALUD-2023, 28 de diciembre del 2023, para la conducción del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2023-ESSALUD/RATAR-1- Primera Convocatoria, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES", conformado por los colaborados:

Presidente	ALBERTH AUGUSTO TAMANI ZEVALLOS	Titular	X	Dependencia: <b>RESP. ALMACEN CENTRAL UNIDAD DE ADQ. ING. HOSP. Y SERV.</b>
		Suplente		
Primer Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	X	Dependencia: <b>UNIDAD DE ADQ. ING. HOSP. Y SERV.</b>
		Suplente		
Segundo Miembro	JOSE MOISES GONZALES ALTAMIRANO	Titular	X	Dependencia: <b>UNIDAD DE ADQ. ING. HOSP. Y SERV..</b>
		Suplente		

**ANTECEDENTES:**

El Comité de Selección verifica que, de acuerdo al cronograma de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10008079809	AREVALO BARDALEZ ALBERTO	03/01/2024	Válido		03/01/2024	10008079809
2	Proveedor con RUC	10410194151	PALOMINO TARQUI JESSICA MAGDALENA	05/01/2024	Válido		05/01/2024	10410194151
3	Proveedor con RUC	10413671634	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10413671634
4	Proveedor con RUC	10488551821	CONDOR AMPICHE GABY MAGALI	08/01/2024	Válido		08/01/2024	10488551821
5	Proveedor con RUC	20409087818	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20409087818
6	Proveedor con RUC	20557853767	EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20557853767
7	Proveedor con RUC	20573072694	QUICK BUSINESS SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20573072694
8	Proveedor con RUC	20600671872	ROMA LOGISTICA E.I.R.L.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20600671872
9	Proveedor con RUC	20603376685	CONSTRUCTORA LIDER INGENIERO CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20603376685
10	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20607645524

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Con fecha 12 de enero del 2024, según calendario se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, contando con ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10413671634	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	12/01/2024	22:18:04	10413671634	12/01/2024	22:19:35	Enviado	Valido
2	10008079809	AREVALO BARDALEZ ALBERTO	12/01/2024	21:56:30	10008079809	12/01/2024	21:57:18	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

### **ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta:

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA	FOLIOS
SANCHEZ RUIZ MIGUEL	1	68
AREVALO BARDALEZ ALBERTO	1	68

### **CUADRO N° 01**

	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISION DE OFERTA)	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	AREVALO BARDALEZ ALBERTO
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo a literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 03)	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de entrega de presentación del servicio. (Anexo N° 04)	CUMPLE	CUMPLE
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO APLICA	NO APLICA

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

G	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 06)	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
A	Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE	CUMPLE	CUMPLE
B	Solicitud de Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE
	<b>RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Se evaluaron las ofertas admitidas, según los factores de evaluación, obteniéndose el orden de prelación, se procede a otorgar el puntaje de la propuesta económica admitida, conforme a lo establecido en las bases integradas:

**CUADRO N° 02**

ID	POSTOR	PRECIO			PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 10% COLINDANCIA)	PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL			
1	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	143,004.00	100.00	100	10.00	5.00	115.00
2	AREVALO BARDALEZ ALBERTO	150,000.00	95.37	95.37	9.53	0.00	104.90

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

Se procede a la verificación de los requisitos de evaluación establecido en las bases del proceso de selección, conforme al orden de prelación resultado de los Requisitos de Evaluación.

**CUADRO N° 03**

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
A.	CAPACIDAD LEGAL	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	AREVALO BARDALEZ ALBERTO
A.1	HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	AREVALO BARDALEZ ALBERTO
		NO CUMPLE	CUMPLE
		DESCALIFICADA	CALIFICADA

**(\*) SANCHEZ RUIZ MIGUEL – DESCALIFICADA**

**C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: NO SE VALIDA EL REQUISITO DE CALIFICACION.**

En las páginas 20 y 21 de la oferta presentada por el postor, se aprecia el ANEXO 08 debidamente llenado y sustentado desde la página 22 hasta la página 50.

Sin embargo, se indica que de las seis (06) contrataciones presentadas, no contienen, ni se mencionan los servicios similares al objeto de la contratación solicitado en el Requisito de Calificación: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: **"Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Transporte para traslado de bienes, servicios de mudanzas."**

Como se aprecia en los dos cuadros siguientes; el postor menciona en todas las contrataciones dentro del "OBJETO DEL CONTRATO", como descripción del objeto de la contratación "S. TRANSPORTE".

Mediante el presente, el suscrito MIGUEL SANCHEZ RUIZ, postor, identificado con D.N.I. N° 41367153, detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>23</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>24</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>25</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>26</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>27</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>28</sup>
1	ONPE	S. TRANSPORTE	20-2022-CDPE-LP-ONPE	24/09/2022	19/10/2022	-----	SOL	36,700.00	-----	36,700.00
2	ONPE	S. TRANSPORTE	30-2021ODPE-LP-ONPE	26/05/2021	10/06/2021	-----	SOL	25,850.00	-----	25,850.00
3	ONPE	S. TRANSPORTE	15-2020-ECE-ODPE-LP-ONPE	8/01/2020	29/01/2020	-----	SOL	33,100.00	-----	33,100.00

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>23</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>24</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>25</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>26</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>27</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>28</sup>
4	ONPE	S. TRANSPORTE	002/2018-SER Y REF 2018-ODPE-LP-ONPE	02/12/2018	18/12/2018	-----	SOL	21,930.00	----	21,930.00
5	UGEL LEONCIO PRADO	S. TRANSPORTE	00000255	11/11/2016	22/12/2016	-----	SOL	25,000.00	----	25,000.00
6	UGEL LEONCIO PRADO	S. TRANSPORTE	00000138	30/03/2016	08/07/2016	-----	SOL	31,500.00	----	31,500.00
7	-----	-----	-----	-----	-----	-----	SOL	-----	----	-----
8	-----	-----	-----	-----	-----	-----	SOL	-----	----	-----

A su vez, dentro de los documentos de acreditación en ninguna de las contrataciones corresponde a lo mencionado ni contiene lo solicitado en los servicios similares, a continuación, en la columna DESCRIPCION, se detalla lo presentado por el postor.

Nº	CLIENTE	DESCRIPCION	MONTO FACTURADO	ESTADO
1	ONPE	<b>Servicio de Transporte de Despliegue y Repliegue</b> del Material Electoral para la Ruta Nº 01 comprende el Distrito de Huacrachuco en la Provincia de Marañon para ODPE LEONCIO PRADO – ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022	36,700.00	<b>NO VALIDO</b>
2	ONPE	<b>Servicio de Transporte de Despliegue y Repliegue</b> del Material Electoral - ODPE LEONCIO PRADO SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL SEP 2021. Ruta 2: Provincia de Marañon (DISTRITOS DE: LA MORADA, SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA, CHOLON Y CENTROS POBLADOS Y SAN BUENAVENTURA Y CENTROS POBLADOS).	25,850.00	<b>NO VALIDO</b>
3	ONPE	<b>Servicio de Transporte de Repliegue</b> de la Ruta Marañon de la ODPE - LEONCIO PRADO	33,100.00	<b>NO VALIDO</b>
4	ONPE	<b>Servicio de Transporte Terrestre para Despliegue y Repliegue</b> de documento y material electoral de la ODPE LEONCIO PRADO POR LA RUTA DEL MARAÑON	21,930.00	<b>NO VALIDO</b>
5	REGION HUANUCO – EDUCACION LEONCIO PRADO	<b>Servicio de Transporte Terrestre</b> para la distribución de materiales educativos y fungible	25,000.00	<b>NO VALIDO</b>
6	REGION HUANUCO – EDUCACION LEONCIO PRADO	<b>Descripción: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE LOCAL.</b> <b>Concepto: Servicio de Transporte</b> para la Districion de Materiales Educativos a las II.EE del nivel Inicial, Primaria y Secundaria del Tramo 5 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	31,500.00	<b>NO VALIDO</b>

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

- *Téngase en cuenta que conforme a lo mencionado en la Resolución N° 1341-2019-TCE-S1 "debe tenerse en cuenta que no es función del Comité de Selección Interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud de los documentos que contienen y en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno", al no ser función del comité esclarecer ni interpretar inconsistencias o imprecisiones, **este colegiado no valida lo presentado.***

**Cabe resaltar que el presente procedimiento de selección y denominación del servicio, se refiere a LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES.**

Por consiguiente, la oferta del postor **SANCHEZ RUIZ MIGUEL**, NO CUMPLE con los documentos de requisitos de calificación, ya que la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, no corresponde a lo solicitado dentro de los servicios similares, ni tampoco tiene relación al objeto de la contratación. Por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **DESCALIFICADA** la oferta del postor.

ORDEN DEL DÍA:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En razón de los resultados de la calificación de ofertas, se procede a otorgar la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2023-ESSALUD/RATAR-1**, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 04

DESCRIPCION	POSTOR	MONTO
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES"	AREVALO BARDALEZ ALBERTO, con RUC 10008079809.	S/ 150,000.00

La presente oferta se encuentra dentro del ámbito de la amazonia y no incluye IGV, por lo que el participante ofertó incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Siendo las 12:30 pm horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta, por lo que debe publicarse en el sistema SEACE.



---

ALBERTH TAMANI ZEVALLOS  
Presidente Titular



---

DIEGO ANDRE LAURA PAZ  
Primer Miembro Titular



---

JOSE M. GONZALES ALTAMIRANO  
Segundo Miembro Titular

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024
---	----------------	---------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la Ciudad de Tarapoto, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del <b>Comité de Selección</b>, encargado de la preparación, conducción y realización de la <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2023-ESSALUD/RATAR-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES"</b> designados mediante Formato N° 04/22-OA-D-RATAR-ESSALUD-2023, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALBERTH TAMANI ZEVALLOS	Titular	x	Dependencia:	Responsable de Almacén Central - Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios.
		Suplente			
Primer Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios.
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE MOISES GONZALES ALTAMIRANO	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios.
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
AREVALO BARDALEZ ALBERTO, con RUC 10008079809		s/ 150,000.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
EL COMITÉ DE SELECCION, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

9	 ALBERTH TAMANI ZEVALLOS <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 DIEGO ANDRE LAURA PAZ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 JOSE MOISES GONZALES ALTAMIRANO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>